

## ARTÍCULO

### Definición del texto filosófico desde la perspectiva de la cultura

*Definition of philosophical text from the viewpoint of culture*

**Benito Payarés Comas<sup>I</sup>, María Teresa Machado Durán<sup>II</sup>**

- I. Licenciado en Historia y Ciencias Sociales, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Profesor Asistente, Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Facultad de Camagüey, Departamento de Ciencias Sociales, Avenida Jayamá Km 2½, Camagüey, Cuba, CP. 70600. [benito@fcf.camaguey.cu](mailto:benito@fcf.camaguey.cu)
  - II. Doctora en Ciencias Pedagógicas, Licenciada en Lengua Española, Profesora Titular, Investigadora Titular, Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz, Centro de Ciencias de la Educación Enrique José Varona, Carretera Circunvalación Este Km 5½, Camagüey, Cuba, CP. 70600. [machado@reduc.edu.cu](mailto:machado@reduc.edu.cu)
- 

### RESUMEN

En este artículo se presenta una sistematización de los referentes teóricos acerca de los estudios sobre tipología textual. La cultura se asume como la categoría rectora del análisis heurístico que atraviesa el texto, al lado de los aportes de la lingüística del texto y el estilo. Ello permite una propuesta de definición de texto filosófico como tipo de texto, lo que constituye un aporte a los estudios sobre tipología textual.

Palabras clave: CULTURA; CONOCIMIENTO; LINGÜÍSTICA; SEMÁNTICA.

---

## **ABSTRACT**

A systematization of theoretical references concerning textual typology studies is herein presented. Culture is understood as the leading category of a heuristic text analysis, according to contributions of text linguistics and style. The article aims to propose a definition of philosophical texts as a type of text so as to contribute to previous textual typology studies.

Keywords: CULTURE; KNOWLEDGE; LINGUISTICS; SEMANTICS.

---

## **INTRODUCCIÓN**

El proceso de creación textual, más allá de la ficción o del ejercicio de la crítica, es también en lo relacionado con la tipología textual, un espacio que no revela un marco teórico referencial consolidado. De ahí que se presente como un área contradictoria y ambigua, y por qué no, incapaz aún de brindar una respuesta satisfactoria a más de una interrogante sobre su fisonomía, por más subversiva que esta sea.

En una de sus más trascendentes intervenciones, el escritor paraguayo Augusto Roa Batos advierte: "No existe aún un estatuto epistemológico infalible para el universo en incesante mutación de las lenguas, de las ciencias del lenguaje y de la literatura, como sí lo hay para las ciencias llamadas exactas, que a veces tampoco los son, como lo ha demostrado en parte la física cuántica. La materia fluctuante y fantasmática de la ficción es aún más renuente a los esquemas teóricos previos y más expuesta a los principios de incertidumbre que rigen la lectura y el análisis de los textos de ficción."<sup>1</sup>

En tal sentido, hoy día resulta embarazoso, especialmente por el desarrollo que alcanza la sociedad de la información, hallar una unidad conceptual en torno a la tipología textual, específicamente, en cuanto a una tipificación de lo que pudiera asumirse como texto filosófico a partir de criterios determinantes de monotipia y rigor

para ese tipo de texto. La tipología textual, por tanto, continúa siendo un problema no resuelto, a pesar de que la ciencia del texto no deja lugar a dudas en cuanto a que todo acercamiento a ella genera espacios de reflexión y debate, cuya sinergia puede proporcionar la orientación metodológica adecuada para la planeación estratégica de la actividad de estudio del estudiante con el texto.

Por otro lado, el tránsito ineludible hacia una economía del conocimiento en las condiciones concretas de la sociedad de la información, plantea el reto de enseñar a construir conocimiento desde la competencia lingüística del estudiante; de ahí que los procesos para trabajar con la información y comunicarla, de forma contextualizada en conocimiento, deben ser desarrollados desde los saberes lingüísticos del estudiante, lo cual entraña al mismo tiempo una competencia textual que puede ser evaluada en el desempeño personal del sujeto inmerso en la práctica cultural, debido a que la competencia textual o discursiva constituye un saber cultural. En esta dirección, el trabajo con el texto se torna imprescindible a la vez que sustento de la actividad de estudio del discente.

Tales argumentos demandan adecuada planificación y dirección del proceso pedagógico e implican no solo a la información textual disponible para ser contextualizada en conocimiento, sino también la tipología como referente metodológico para el diseño de las acciones que han de ponerse en práctica, en las que están involucrados tanto los componentes personalógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje como los no personalógicos. Por otro lado debe considerarse que la producción textual, en tanto proceso social muy complejo y multiforme, exige entre el texto y la lectura una relación funcional como práctica cultural. Esta constituye un problema hermenéutico que deberá implicar el proceso gnoseológico encaminado a la definición de un texto filosófico desde la perspectiva de la cultura.

## DESARROLLO

Innumerables docentes se preguntan si es necesario conocer o determinar el tipo de texto, como precedente metodológico, para una adecuada planificación y dirección de los componentes de la actividad de estudio de los estudiantes. Insoslayablemente, la respuesta es afirmativa. Todo texto se construye para ser leído, para ser comprendido. La comprensión textual es un proceso cognitivo de enorme complejidad que está mediatizado por factores internos y externos. Algunos autores la relacionan con las características del texto que hacen del mismo una unidad lingüística, como son las estructuras, el contenido, la función, los recursos idiomáticos, etc., lo que obliga a considerar la tipología textual al planificar las situaciones de aprendizajes de los estudiantes con el texto.

Sin embargo, los estudios dedicados a la tipología textual todavía son insuficientes. Los realizados hasta el momento no muestran un consenso al respecto. En los últimos lustros, tales estudios se han movido en dos direcciones fundamentales: los dedicados a definir las propiedades generales de cada tipo de texto y los dedicados a estudiar un tipo específico de texto. En este orden, con independencia a los modelos de tipología que se han formulado, las líneas de investigación según Bustos<sup>2</sup> han partido desde los estudios literarios, la teoría de la traducción y la lingüística del texto, siempre desde el propio texto como objeto de análisis, donde se ha considerado esencialmente el sistema de estructuras, la coherencia, la cohesión y la función social, entre otros criterios que permiten llegar a una taxonomía. Desde cada una de estas líneas, se han generado los más diversos modelos tipológicos que registra la literatura acreditada.

Si como práctica cultural la producción textual es un proceso social complejo, éste necesariamente se producirá con arreglo a las necesidades y las exigencias sociales de la época y a determinadas necesidades y satisfactores ideoculturales del sujeto. Por consiguiente, el punto de partida para todo acercamiento al tema deberá implicar la cultura como una categoría rectora del análisis. En el abanico de las ciencias sociales, la cultura ha devenido en término polisémico y más de un autor ha actualizado su sentido en correspondencia con las especificidades del objeto social que aborda.

Sin embargo, en los últimos años, ha habido consenso entre los científicos sociales que permiten conceptualizarla como el ámbito de producción, circulación y consumo de significaciones.<sup>3</sup> A partir de esta definición, se precisa abordar la sociedad como un universo de significaciones, dimensiones y sistemas simbólicos que sustentan la vida material y espiritual de los actores sociales y, en consonancia con ello, la conducta humana puede ser vista como una acción simbólica.

En este contexto es significativo lo propuesto por Barthes<sup>4</sup> para comprender cómo los fenómenos que conforman la segunda naturaleza, que ingenuamente pudieran parecer heteróclitos, en realidad se relacionan simbólicamente y representan valores sociales, morales, ideológicos, etc., que son reflejados desde la actividad personalógica de los actores. Así, en este entramado social, se asume al hombre como un asiduo hacedor de lecturas, pues todo lo que conforma la realidad circundante aporta un mensaje que él debe actualizar y cuyo sentido le sirve de referencia para su actuación cotidiana.

Particular importancia tienen los estudios del antropólogo Geertz<sup>5</sup> que en la interpretación de la cultura y de su dinámica de reproducción sostiene la conveniencia de leer los acontecimientos sociales como textos simbólicos. Textos que conforman mensajes que se impregnan, al mismo tiempo, de un segundo sentido difuso, en general ideológico, al que se le denomina "sentido connotado". Mensajes ideologizantes que se estructuran e integran en una compleja madeja de relaciones semiodiscursivas en la práctica social.

En esa línea el sociólogo Jeffrey<sup>6</sup> reclama que la sociología no puede ser únicamente el estudio de los contextos, debe también remitirse al estudio de los textos, los escritos y los no escritos, a los códigos, a las acciones significantes o simbólicas. Y, en concordancia con Lévi-Strauss, Roland Barthes y Michael Foucault, insiste en la necesidad de someter a un acto interpretativo la textualidad de la naturaleza discursiva social porque los actores sociales son al mismo tiempo actores de textos. El propio acto interpretativo, hermenéutico, permite acoplar los textos simbólicos dentro de sus contextos; es decir, comprender los significados de las acciones sociales y en concordancia actuar.

No menos interesante resulta lo que Bourdieu<sup>7</sup> ha denominado como la lógica de los campos. Las relaciones, las interrelaciones y las interdependencias, que se establecen entre los campos estructurales de la sociedad, conforman un texto colectivo que llega a articularse simbólicamente en un solo texto. Se devela así el texto simbólico como un producto ideológico, en el cual el entrecruzamiento de los ideogramas que representan la realidad hace que pueda ser objeto de muchas interpretaciones, lo que asegura su carácter polisémico, pero que al ser recepcionado de manera independiente por cada sujeto, actualizado su sentido y reformulado como discurso social, deviene en abstracto y monosémico. De ahí que pueda considerarse el fenómeno textual en la práctica social de la cultura, como un fenómeno simbólico y metalingüístico; es decir, la realidad simbolizante tiene un carácter metalingüístico en la construcción del discurso social.

Al mismo tiempo, en el universo de las ideologías se conforma todo un entramado de intersubjetividades, interacciones, dependencias y relaciones entre las diferentes formas de la conciencia social, cuya conjunción sinérgica determina lo simbólico como social significativo, lo que permite asumir los textos como soluciones ideologizantes estructuradas en códigos y léxicos y que en la dinámica social generan nuevas significaciones y simbolismos en un perenne proceso de valoraciones por el sujeto. De esta forma, en el mundo de los códigos, el aparato sígnico remite al aparato ideológico. No puede, entonces, soslayarse la dimensión ideológica en una propuesta de texto filosófico, mas cuando el saber filosófico es al mismo tiempo un saber explicativo-valorativo, y toda valoración es potencialmente una apreciación ideológica del sujeto y por tanto su resultado es un producto ideologizado de la cultura.

En esta línea de pensamiento y desde una apreciación ideológica de la realidad, Markiewicz<sup>8</sup> considera los textos como un producto sígnico con un determinado grado de saturación ideológica sin que estos sean reducibles a la ideología y define, atendiendo al grado de saturación ideológica, distintos tipos de textos, a saber: los filosóficos, los religiosos, los científicos, los jurídicos, los artísticos, etc. Como puede inferirse, el criterio determinante para arribar a esta tipologización tiene en su base el grado referencial ideológico del texto en la pragmática social. Sin embargo, este criterio

no satisface la condición de monotipia y rigor que debe cumplir un texto filosófico, pues como se sabe, independientemente del modelo tipológico adoptado, todos los textos son productos ideologizantes.

En todo texto hay un grado de saturación ideológica que es reconocible, no solo en la superficie del fenómeno textual sino también en los diferentes modos del hablar del sujeto, para ser descodificado y comunicado en la práctica socializadora. En tal sentido, Umberto Eco ha subrayado: "[...] entendemos por ideología el universo del saber del destinatario y del grupo al que pertenece [...]"<sup>9</sup>, a lo que añade que la interdependencia funcional entre la ideología, los códigos y el lenguaje merece de toda atención en el proceso de análisis textual.

Por esto la relación entre el texto y el lector es asimétrica, el movimiento encaminado a salvar el distanciamiento. Apropiarse y actualizar el sentido emerge entre conjeturas, las cuales se dinamizan no solo en medio de una lucha cultural sino ante todo en una confrontación ideológica. Por tal razón, el abordaje del texto debe incluir la propuesta de Van Dijk<sup>10</sup> en cuanto a atender la relación funcional entre la ideología y el análisis del discurso. No debe olvidarse que el sentido ideológico del texto no solo se halla en el contenido y la construcción simbólica de la realidad que representa, sino también en el modo de presentar esa realidad.

De todo lo apuntado puede establecerse una dialéctica entre la ideología y la práctica social discursiva conformadora del texto simbólico, el cual en el proceso hermenéutico puede ser actualizado a partir de lo que Althusser<sup>11</sup> formuló como las "lecturas sintomáticas", las que van a los espacios de silencios, a los puntos de ruptura, a sus estructuras ausentes, en fin, a lo tácito, y que develan la acción social más allá de su esencia y profundidad. Sobre este particular, si Bourdieu considera los "campos" que pueden conformar un texto, Althusser, en cambio, habla de "aparatos ideológicos", cuya conjunción sinérgica también conforma el discurso social simbólico. Así, cultura-ideología integra un binomio categorial que no puede ser soslayado en la definición tipológica y el abordaje del texto; este lo justifica como un producto ideologizado de la cultura que denuncia el mundo del sujeto.

Las fuentes teóricas consultadas permiten identificar regularidades tales como:

- La apreciación sgnica de la realidad por el sujeto como un proceso perenne de lecturas, sustenta su concepción del mundo y mediatiza su conducta global que se expresa como una relación cultural con los demás sujetos y objetos de la realidad.
- El fenómeno textual como forma social de la actividad humana se legitima en la dialéctica entre el ser y el pensar, en un contexto cultural concreto y mediatizado por el influjo de determinadas circunstancias históricas.
- Bajo el influjo de la acción simbólica, el sujeto construye su texto propio, mediatizado por las circunstancias históricas y por las exigencias sociales. Luego, en la práctica discursiva integra su texto al texto social simbólico y lo ajusta a su contexto.

Otro aspecto polémico en cuanto a la tipología textual, no suficientemente tratado en la literatura especializada, es el relacionado con los criterios que se han considerado para construir una tipología. En Cuestiones de tipología textual, Isenberg<sup>12</sup> considera esenciales los criterios siguientes: el campo de aplicación, las variables que servirán para establecer la diferenciación entre un tipo de texto y otro, las características de cada uno de los textos teniendo en cuenta que los elementos de caracterización no se repitan de un texto a otro, el evitar una tipología extensa y la formulación de los principios para relacionar en la practica los tipos teóricos elaborados con los textos reales. Particular importancia tienen, a juicio de este autor, las llamadas propiedades de una tipología textual:

- Homogeneidad: todos los tipos de textos deben caracterizarse a partir de una misma base de tipologización.
- Monotipia: la escisión de un texto no debe originar que sus partes sean clasificadas como otro tipo de texto.
- Rigor: un mismo texto no puede ser considerado como dos textos tipológicos diferentes.



- Exhaustividad: la tipología debe abarcar todo el abanico de textos del campo de aplicación

Como puede apreciarse, los criterios y las propiedades de definición para una tipologización propuestos por Isenberg pueden contribuir a dar respuesta al problema ya adámico, desde la ciencia del texto, de establecer un modelo de textos tipos con los cuales trabajar desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar. Sin embargo, en la praxis no existe consenso alguno. Sobre este particular, los modelos que se encuentran, no todos se han realizado con arreglo a criterios de tipologización comunes. Por otro lado, el análisis de un texto no siempre se inicia, desde los predios de la crítica especializada o desde la práctica pedagógica, a partir de un proceso de determinación de su tipología. Esto ha provocado, en gran medida, que se minusvalore el problema de la tipología textual.

Son varias las autoridades académicas que se han referido a este problema, puede citarse, entre ellas, a Van Dijk<sup>13</sup>, quien considera esencial el sistema de las estructuras que conforman el texto y en la dialéctica de lo que él ha conceptualizado como macroestructura y superestructura propone tres tipos de textos básicos o "mayores": los narrativos, los argumentativos y los científicos. Otros, no menos importantes, atendiendo a sus funciones pragmáticas, los define como "menores"; ellos son: la conferencia académica, el sermón, el informe jurídico, la orden de pago, la ley, la petición, la noticia, el comentario, el discurso público y las instrucciones de uso.

En consonancia con los presupuestos aportados por Van Dijk, los especialistas Aznar, Cros y Quintana<sup>14</sup> conforman una tipología integrada por los textos narrativos, descriptivos y expositivos, dentro de este último tipo incluyen, sobre la base de las relaciones lógicas, a los instructivos y a los argumentativos. Por su parte, Álvarez Martínez, quien ha intentado aportar una sistematización de la tipología textual en la práctica de la lengua española y desde la ciencia del discurso propone cuatro tipos generales de textos: narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.<sup>15-17</sup>

Sin embargo, estos modelos han sido sometidos a la crítica por Bustos<sup>2</sup>, quien considera que todo proceso orientado a lograr un modelo tipológico debe incluir la función lingüística del texto como determinante primaria para la tipologización, además del contenido y la forma en que fue construido. No menos importante resulta detenerse en la proposición metodológica de Grass<sup>18</sup>, que entre los tipos de textos con los cuales propone trabajar están: a) los informativos: científicos y técnicos, jurídicos, administrativos, periodísticos y publicitarios; b) los literarios y c) los coloquiales. Si bien es cierto que debe atenderse al contenido del texto para trabajar con él, esta propuesta no satisface totalmente las expectativas del estudio propuesto, aunque los procedimientos metodológicos ofrecidos por la mencionada autora puedan aplicarse para trabajar con el texto en situaciones de aprendizaje concretas.

De estos referentes se infiere que la conformación teórica de una base de tipologización no es un asunto concluyente y se torna embarazoso en las condiciones actuales generadas por el desarrollo vertiginoso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Nuevos criterios se formulan para modelar una tipología. Las TIC no solo han revolucionado y globalizado el mundo desde la información, sino que en los contextos educativos el trabajo con los entornos virtuales y los textos electrónicos han creado nuevas subjetividades e intersubjetividades en la aprehensión de la realidad y los productos culturales, lo que ha obligado a los docentes a modelar estrategias de apoyo a la planificación y la organización del proceso pedagógico en las que están implicadas.

En consonancia, las ciencias de la educación han enriquecido su objeto de estudio y epistema, considerando ya no solo en su actividad axiológica la realidad objetiva, sino a la vez la realidad virtual. Asimismo, la ciencia del texto ha extendido su objeto a los procesos de producción, distribución y consumo de la información "digitalizada", el cual entraña la diferenciación entre los textos en papel y los de soporte electrónico, lo que implica al mismo tiempo la lectura no lineal, la hipertextualidad y la construcción textual por medio del procesador de textos.

Especialmente relacionado con los entornos educativos, Vaca y Hernández<sup>19</sup> proponen un ensayo clasificatorio que recoge treinta dos tipos de textos electrónicos, a partir de los siguientes criterios:

- la temporalidad de la comunicación, dos tipos: chat y cualquier documento digitalizado unimodal;
- la hipertextualidad del texto, cuatro tipos: textos sin ligas, con ligas internas, con ligas externas y con ambas;
- las modalidades discursivas, dos tipos: unimodal y multimodales;
- y la interactividad programada, dos tipos: los de interactividad nula que no contemplan ligas y los interactivos como la página Web.

La propuesta reclama toda reflexión pues nuevas son las competencias y las habilidades que debe desarrollar el sujeto en la sociedad de la información y también en las situaciones de aprendizaje en los contextos educativos, tal es el caso de la habilidad para trabajar con el procesador de textos, por solo citar un ejemplo. No obstante, el estudio de los mencionados autores no satisface los requerimientos para definir un texto tipo filosófico, debido a que los mismos no solo se construyen en soporte magnético, también se presentan simbólicamente en soporte social; además, olvidan criterios insoslayables como son: el objeto de discurso y la función social, entre otros.

Otro referente importante lo constituye el corpus epistémico de la filosofía analítica. De la heurística practicada al soporte bibliográfico generado por la misma y de sus tendencias: el Positivismo Lógico, el Círculo de Viena, la Escuela de Cambridge y la de Oxford y su contextualización norteamericana, se infiere que no aporta una definición acerca de lo que en su sistema de saberes se asume como texto filosófico, no obstante haber reducido el objeto de estudio de la filosofía a una metodología de análisis de la estructuración lógica del lenguaje que se devela en la elucidación del sentido de los conceptos y las proposiciones de la realidad.

Aunque los primigenios George Edward Moore, Bertrand Russell y Ludwig Wittgenstein y sus continuadores Moritz Schlick, Alfredo Julio Ayer, Rodolfo Carnap, Charles W. Morris, John Langshaw Austin y Alfredo North Whitehead, entre otros, incursionaron en la lógica, la estructuración y la pragmática de los actos lingüísticos y aportaron todo un sistema de saberes relacionados con la sintaxis lógica, la semiótica, la axiología, la técnica y los procedimientos del análisis lingüístico y el principio o criterio de la verificación del sentido, no lograron, a cuenta de su reduccionismo, develar las interrelaciones entre los ámbitos culturales y el fenómeno textual como formas del discurso social en el entramado de las relaciones semiodiscursivas dentro del proceso de aprehensión de la realidad, a partir de la conjunción dialéctica entre el pensar y la actividad transformadora.

A pesar de sus limitaciones, hay aspectos significativos en el desarrollo de la gnoseología analítica que pueden servir de orientación a la comprensión del asunto que nos ocupa. Por ejemplo, en *Signos, lenguaje y conducta*, Morris<sup>20</sup> desarrolla una teoría relacionada con los "modos de significar", en la que incluye como un complejo de signos los llamados "adscriptores", divididos en designativos, apreciativos, prescriptivos y formativos.

Combinando los modos de significar con el uso de esos adscriptores, Morris formula diferentes tipos de discursos, entre estos el discurso científico: designativo-informativo; el fantástico: designativo-valorativo; el legal: designativo-estimulante; el cosmológico: designativo-sistematizante; el mítico: apreciativo-estimulante; el poético: apreciativo-valorativo; el moral: apreciativo-estimulante; el tecnológico: prescriptivo-informativo; el político: prescriptivo-valorativo; el religioso: prescriptivo-estimulante; y el de propaganda: prescriptivo. Sin embargo, esta clasificación descansa sobre una condición plurisituacional de los signos lingüísticos en los modos de significar y no se detiene en el sistema de estructuras, en el objeto de discurso y en su significante, que se verifica en la función social del texto.

La filosofía analítica no solo explora los contextos relacionados con la tipología textual, también rompe los nexos constructivos entre el saber filosófico y la cultura en la

dinámica social. Según Gramsci la filosofía no solo se propone como concepción del mundo, sino como lucha cultural para transformar subjetividades. Advierte, además, que en esta lucha, la cuestión del lenguaje y de las lenguas debe ser planteada técnicamente en primer plano.<sup>19</sup> De ahí que el lenguaje signifique cultura y filosofía, sin reduccionismo, y este se dinamiza en una multiplicidad de hechos más o menos orgánicamente coherentes y coordinados.<sup>21</sup> Y en esa multiplicidad, a pesar de que cada sujeto elabora y practica su lenguaje propio, la cultura los unifica en identidad lingüística. Precisamente por no atender a la dinámica de las interrelaciones sociales, la filosofía analítica focaliza equívocos, en la actuación lingüística, entre los actores sociales en la práctica cultural.

Resulta de valiosa orientación metodológica el hecho de que para el análisis del fenómeno social lingüístico Gramsci introduzca tres categorías que conforman y estructuran en tiempo y espacio el contexto de estudio. Ellas son: el "momento cultural", "el hombre colectivo", como hacedor del acto histórico, y "la unidad cultural social", que edifica ese hombre colectivo sobre la base de una concepción común del mundo.<sup>21</sup> En el contexto espacio-temporal determinado por estas categorías, la conjunción de subjetividades implica un proceso de inteligibilidad mutua entre los sujetos que tienen una relación expresiva común y puede ser apreciada como un producto de la lucha cultural que se integra en el discurso social como una acción simbólica y de identidad y como tal ha de interpretarse y estudiarse.

La tesis de Gramsci puede contribuir al abordaje lingüístico de la actividad social como una forma de acción simbólica o texto simbólico. En este sentido resulta válida la propuesta de De Sousa Santos<sup>22</sup> con la "Teoría de la traducción", la cual puede ser contextualizada como herramienta cultural, no solo en la construcción de lo común de las luchas y resistencias, sino a la vez para otras lecturas necesarias de eventos sociales asumidos como textos, pues en la dinámica de esas lecturas de "traducción", el contexto social puede apreciarse como un: equilibrio tenso y dinámico entre diferencia y equidad, entre identidad y solidaridad, entre autonomía y cooperación, entre reconocimiento y redistribución. Ello puede conducir a la búsqueda de lo común en la conformación del discurso simbólico en la actividad social.

Otro referente lo constituyen los estudios del estilo para definir un texto filosófico. Si crear con el léxico es sobre todo una actividad artesanal, el estilo no debe ser soslayado. Precisamente, la función comunicativa se exterioriza en los más variados estilos del habla entre los sujetos, en concordancia con sus fines. Por tal razón el estudio de los contenidos léxicos y su estructuración en forma de textos, desde el campo de la estilística, reclama atención. Desde la lingüística textual se recomienda considerar los aportes de autores de un primer nivel, entre ellos: Van Dijk, Enkvist<sup>23</sup> y Spencer y Gregory<sup>24</sup>. En ellos se encuentran los referentes metodológicos necesarios para la comprensión de lo que se conceptualiza como competencia estilística, que al ser abordada desde lo cultural puede develar las peculiaridades y la estructuración de la composición textual. También, desde la estilística funcional resultan imprescindibles los aportes de Shiskova y Popok<sup>25</sup> relacionados con la categoría de estilo funcional y la propuesta de estratificación estilística del habla que presentan.

La función comunicativa y el complejo básico extralingüístico, como unidad funcional estructurada por la forma de la conciencia social, la esfera social de la actividad y la función principal desempeñada por la lengua en las tareas de la comunicación, sustentan la estratificación estilística según los mencionados autores: estilo científico, estilo oficial, estilo literario y estilo publicista. A cada uno de ellos le corresponden determinados tipos de texto; estos son: el político-ideológico, la proclama, el llamamiento, el documento de partido, el programa político, los estatutos, etc. Todos dentro del estilo publicista. De lo anterior se colige que la función comunicativa constituye un referente de inapreciable valor para la construcción de una definición tipológica de texto filosófico, considerando que la especificidad del saber filosófico, explicativo-valorativo, condiciona su pragmática social como herramienta cultural no solo para abordar la realidad, sino también para transformarla.

Además de los referentes expuestos existen otros de igual importancia que pueden contribuir a la definición de un texto filosófico: la función, el objeto de discurso y la escritura. Detenerse en la función social de un texto se hace imprescindible para asumirlo en su modo de existencia y de constructo ideo-cultural socializador. No puede obviarse su objeto, la función comunicativa que debe cumplir en el haz de relaciones

sociales, donde de una u otra manera va a afectar o modificar subjetividades humanas como catalizador ideológico. Particular significación tiene el ensayo Las funciones de la obra literaria de Flaker<sup>26</sup>, donde con acuciosa sagacidad devela el fenómeno sociolingüístico alrededor de las funciones del lenguaje.

Las funciones estético-sociales del texto literario pueden ser de gran utilidad para el análisis textual. Un texto no solo devela una dimensión estética, también en la praxis social genera todo un proceso de apreciación valorativa que se exterioriza en los modos de actuar de los sujetos y se produce en el entramado de las valoraciones significativas, a partir de la comprensión y la apreciación textual, lo que hace que las mismas se constituyan como formas específicas de conocimiento. Las valoraciones sobre la base del mensaje textual se integran en un sistema gnoseológico y axiológico del sujeto que, desde sus experiencias intertextuales y vivenciales, mediatizan y determinan, en última instancia, su espiritualidad y sus formas de comunicarla. Es innegable el impacto formativo/modificador de la información textual sobre el actor social.

Para el análisis de un objeto de discurso hay que explorar inevitablemente la formación discursiva. Esta última se define, entre otras cosas, por su objeto y las condiciones para que surja. Es conveniente atender algunas consideraciones teóricas esbozadas por Foucault que pueden contribuir al abordaje del mismo, pues: "[...] el objeto de discurso, como el discurso mismo, se manifiesta mediante una construcción lexical que es epocal y denuncia la evolución de su estructura semántica, y se conforma como resultado de un haz de relaciones..."<sup>27</sup>

Se detiene Foucault en ideas relacionadas con las condiciones para que surja un objeto de discurso, las condiciones históricas para que se pueda "decir de él algo" y en la presencia y la conformación de un complejo haz de relaciones donde se "[...] abre todo un espacio articulado de descripciones posibles: sistema de las relaciones primarias o reales, sistema de las relaciones secundarias o reflexivas y sistema de las relaciones que se pueden llamar propiamente discursivas..."<sup>27</sup>; las cuales son las que

fundamentan al discurso mismo como práctica social, en cierto modo, en los límites del discurso y en su trasgresión social.

La escritura como medio de construir el discurso escrito es siempre un acto de creación que transgrede la individualidad del acto mismo. Barthes lo subraya con sutileza militante: "[...] lengua y estilo son objetos; la escritura es una función: es la relación entre la creación y la sociedad, el lenguaje [...] transformado por su destino social, la forma captada en su intención humana."<sup>28</sup> Así, el mencionado autor reconoce el proceso social de la escritura.

De tal forma, el movimiento de las palabras, la conformación del texto no puede reducirse a un inconsciente acto de ordenamiento e imbricación, por eso él advierte: "[...] lo que opone la escritura a la palabra, es el hecho de que la primera siempre parece simbólica, introvertida, vuelta ostensiblemente hacia una pendiente secreta del lenguaje, mientras que la segunda no es más que una duración de signos vacíos cuyo movimiento es lo único significativo."<sup>28</sup> Así, en su función social, la escritura devela la dialéctica entre el significado y la significación como una construcción social que asegura la exterioridad del discurso en su contexto y libera el mensaje que "tiene el fundamento de su comunicabilidad en la estructura de su significado."<sup>29</sup>

La escritura comunica como acción simbólica una voluntad social y mantiene su interdependencia ideológica en el sistema de las formas determinadas de la conciencia social, bajo el influjo de ciertas circunstancias históricas. Para Barthes la escritura: "es la forma comprometida de la palabra"<sup>28</sup> y está ostensiblemente unida con la historia, con la libertad, con los modos de pensar; en fin, con la actividad de los hombres. Por eso nace de la "confrontación del escritor y de su sociedad"<sup>28</sup> para manifestarse en una pluralidad de formas: clásica, moderna, axiológica, burguesa, revolucionaria, pero sobre todo, políticas.

Al referirse a la escritura marxista, el mencionado autor acota: "la escritura marxista está dada como un lenguaje del conocimiento; aquí la escritura es unívoca porque está destinada a mantener la cohesión de una naturaleza; la identidad lexical de esta



escritura le permite imponer una estabilidad de las explicaciones y una permanencia del método; solo en los extremos de su lenguaje el marxismo alcanza comportamientos puramente políticos [...] la escritura marxista es litótica, ya que cada palabra es solo una exigua referencia al conjunto de los principios que la soporta."<sup>28</sup> No obstante, a este juicio la peculiaridad de la escritura marxista se devela en la especificidad del Marxismo mismo.

En el decursar histórico, en medio de las vicisitudes históricas del Marxismo, se devela la escritura marxista ligada a la actividad histórico-social en un proceso de estratificación estilística. En este orden es válido lo que advierte Barthes: "se puede inventariar una escritura propiamente marxista -la de Marx y Lenin- y una escritura del stalinismo triunfante -la de las democracias populares- hay ciertamente también una escritura trotskista y una escritura tácita."<sup>28</sup> La actualización de este inventario demuestra que la escritura marxista ha de distinguirse por el objeto de discurso y la función social en el proceso de comunicación, donde devela su estilo ideológico-político como especificidad del conocimiento explicativo-valorativo. Precisamente, en el entrecruzamiento del léxico, las experiencias y los apremios se configuran y se determinan los objetos, los enunciados y las estructuras discursivas que tipifican el texto y lo ajustan a su contexto. El discurso, más allá de toda apreciación teleológica, denuncia en toda su profundidad la conformación de una época que vive en la actividad comunicativa y transformadora de los hombres.

La síntesis dialéctica relacionada no basta por sí sola para sustentar la definición de texto filosófico. Es imprescindible, además, abordar el saber que lo sustenta y determina su contenido. ¿Qué tipo de saber es el producido por la filosofía? ¿Qué tipo de saber es precisamente el saber filosófico? ¿Cuáles son los elementos gnoseológicos que conforman la región del conocimiento que estructura dicho saber? Un acercamiento a los estudios de Rodríguez<sup>30</sup> puede contribuir a dilucidar estas interrogantes y a avizorar las respuestas necesarias. Para una definición del saber filosófico hay que determinar la "región de lo filosófico" en la historia del pensamiento teórico. Por eso, es necesario explorar aspectos esenciales como el problema

fundamental de la filosofía y la relación sujeto-objeto en la dialéctica del ser y el pensar, incluyendo el tratamiento de ésta última.

La mencionada autora asevera que el abordaje de la actividad histórico-social en el contexto de la relación sujeto-objeto conforma la región de lo filosófico y advierte que esta relación es el punto de partida de toda reflexión o interrogante filosófica. Atender a que la relación sujeto-objeto se dinamiza en un haz de relaciones, dadas entre la sociedad y la naturaleza, en la dinámica interna de la propia sociedad y en las relaciones del sujeto/individuo con los diferentes objetos de la sociedad, permite dilucidar primeramente la connotación cognoscitiva-valorativa de dichas relaciones y sus contenidos en la conformación del discurso social, y secundariamente la propia especificidad del saber filosófico como una forma ideológica-valorativa de la conciencia social.

El tratamiento de la dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo: no solo es una premisa inconsciente incondicional<sup>31</sup> de la dinámica del pensamiento teórico, sino que a la vez opera como constructo de la especificidad del saber filosófico y permite asumirlo como una síntesis entre lo ideal y lo material. De igual modo ocurre con el discurso que produce; es decir, con el discurso filosófico. Esto exige establecer la coexistencia y la interdependencia entre el saber y el discurso. No por gusto Foucault advierte: "[...] no existe saber sin una práctica discursiva definida; y toda práctica discursiva puede definirse por el saber que forma."<sup>27</sup> Por tal razón, la determinación de los objetos, los enunciados y las estructuras discursivas en los ámbitos del saber filosófico determinará el tipo de discurso como manifestación de la conciencia práctica social.

En concordancia con los presupuestos expuestos es conveniente precisar que el saber filosófico es un saber genérico que, tomando como punto de partida la actividad histórico-social en el haz de relaciones sujeto-objeto, permite explicar, valorar y transformar, dicha actividad, con arreglo a la dialéctica ser-pensar, en un contexto espacio/temporal concreto y bajo el influjo de ciertas circunstancias históricas, por medio de sus determinaciones categoriales. Y al mismo tiempo, en concordancia con el saber filosófico, es menester definir y asumir como texto filosófico toda forma

significante de la actividad humana, cuyo objeto de discurso se determina en el haz de relaciones sujeto-objeto, con arreglo a la dialéctica ser-pensar y bajo el influjo de ciertas circunstancias históricas en un contexto sociocultural concreto y que puede tener como soporte material un medio gráfico-papel, magnético o social.

## **CONCLUSIONES**

Los estudios relacionados con la tipología textual aún son insuficientes y no dan respuesta definitiva al problema de definir un tipo específico de texto filosófico. Por consiguiente, no se cuenta con un consenso entre los estudiosos del asunto en cuanto a los criterios de tipologización a considerar, de ahí que se encuentre más de una lectura en este sentido.

De la heurística practicada al corpus teórico generado en torno a los estudios de tipología textual se determina que no se corresponden con los requerimientos teórico-metodológicos para arribar a una definición tipológica de texto filosófico. En tal sentido, en el proceso encaminado a la definición de texto filosófico es preciso asumir las categorías de cultura y saber filosófico como los puntos de partidas insoslayables para la definición y, sobre la base de los referentes teóricos y metodológicos relacionados, es conveniente incluir los acontecimientos sociales en el haz de relaciones sujeto-objeto, como textos simbólicos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Roa Batos A. El agujero en el texto. Casa de las Américas. Jul-Sep 2007;XLVIII (248): 93.
2. Bustos Gisbert JM. La construcción de textos en español. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca; 1996.

3. García Canclini N. Los estudios culturales de los 80 a los 90: perspectivas antropológicas y sociológicas en América Latina. En: Basail A, Álvarez D. Sociología de la Cultura. Tomo 2. La Habana: Editorial Félix Varela; 2007.
4. Barthes R. La cocina del sentido. En: Barthes R. La aventura semiológica. Barcelona: Paidós; 1990. p. 223-5.
5. Geertz C. Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En: Basail A, Álvarez D. Sociología de la Cultura. Tomo 1. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006. p. 47-78.
6. Jeffrey CA. ¿Sociología cultural o sociología de la cultura? Hacia un programa fuerte. En: Basail A, Álvarez D. Sociología de la cultura. Tomo 1. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006. p. 100-5.
7. Bourdieu P. La lógica de los campos en Sociología de la Cultura. Tomo 1. La Habana: Editorial Félix Varela; 2007.
8. Markiewicz H. Ideología y obra literaria en textos y contextos. Tomo 1. La Habana: Editorial Arte y Literatura; 1986.
9. Eco U. Retórica e ideología en textos y contextos. Tomo 1. La Habana: Editorial Arte y Literatura; 1996.
10. Van Dijk TA. Ideología y análisis del discurso. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. 2005;(29):9-36.
11. Althusser L. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. México: Siglo XXI Editores; 1992.
12. Isenberg H. Cuestiones fundamentales de tipología textual. En: Bernárdez E, editor. Lingüística del texto. Madrid: Arco Libro; 1987.
13. Van Dijk TA. La ciencia del texto. Madrid: Editorial Paidós; 1989.
14. Aznar E, Cros A, Quintana L. Coherencia textual y lectura. Barcelona: Ice de la Universidad de Barcelona; 1991.
15. Álvarez Martínez MA. Tipos de escrito I: Narración y descripción. Madrid: Arco Libro; 1993.
16. Álvarez Martínez MA. Tipos de escrito II: Exposición y argumentación. Madrid: Arco Libro; 1994.

17. Álvarez Martínez MA. Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico. Madrid: Arco Libro; 1995.
18. Grass Gallo E. Textos y abordajes. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2003.
19. Vaca Uribe J, Hernández Hernández D. Textos en papel vs. Textos electrónicos. ¿Nuevas lecturas?. Perfiles. 2006;XXVIII(113):106-28.
20. Morris CW. Signos, lenguaje y conducta. Buenos Aires: Editorial Losada; 1962.
21. Ramos G, Acanda JL, compiladores. Gramsci y la filosofía de la praxis. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1997.
22. De Sousa Santos B. Nuestra América: reinventando un paradigma. Casa de las Américas. 2004;XXXVII(237):7-11.
23. Enkvist N. Estilística, lingüística del texto y composición. En: Bernárdez E, editor. Lingüística del texto. Madrid: Arco Libro; 1987.
24. Spencer J, Gregory M. Lingüística y estilo. Madrid: Cátedra; 1974.
25. Shiskova TH, Popok JK. Estilística funcional. Minsk: Vishaya Skola; 1969.
26. Flaker A. Las funciones de la obra literaria. En: Desiderio N. Textos y contextos. Tomo 1. La Habana: Editorial Arte y Literatura; 1986. p.183-202.
27. Foucault M. La arqueología del saber. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores; 1996.
28. Barthes R. El grado cero y la escritura. Ciudad de México: Siglo XXI Editores; 1983.
29. Ricoeur P. Teoría de la interpretación: discurso y excedente de sentido. Ciudad de México: Siglo XXI Editores; 1995.
30. Rodríguez Urgidos Z. Filosofía, ciencia y valor. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1985.
31. Engels F. Anti-Dühring. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1979.

Recibido: 25/2/2011

Aprobado: 12/11/2011

**Benito Payarés Comas.** Licenciado en Historia y Ciencias Sociales, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Profesor Asistente, Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Facultad de Camagüey, Departamento de Ciencias Sociales, Avenida Jayamá Km 2½, Camagüey, Cuba, CP. 70600.  
[benito@fcf.camaguey.cu](mailto:benito@fcf.camaguey.cu)